DIPUTADOS
ARGENTINA

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación…

RESUELVE

Expresar su beneplácito por los destacados resultados obtenidos por los hermanos Fiorella Propato San Martín y Santino Propato San Martín, oriundos de El Calafate, provincia de Santa Cruz, en la octava y última fecha de la fase regular de la Liga Argentina de Menores de Pádel, disputada en Pilar, provincia de Buenos Aires, donde Fiorella se consagró campeona en la categoría Sub-18 femenina y Santino obtuvo el subcampeonato en la categoría Sub-18 masculina, finalizando ambos entre los tres primeros puestos de sus respectivos rankings nacionales.

IANNI, ANA MARÍA

PROPATO, AGUSTINA

ARAUJO HERNÁNDEZ, JORGE NERI

DOLCE, SERGIO

MOLINA, JUAN CARLOS

AGUIRRE, HILDA

DIPUTADOS
ARGENTINA

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara por los destacados resultados obtenidos por los hermanos Fiorella y Santino Propato San Martín, jóvenes deportistas de El Calafate, provincia de Santa Cruz, en la octava y última fecha de la fase regular de la Liga Argentina de Menores de Pádel, organizada por la Asociación de Pádel Argentino (APA), disputada del 16 al 18 de octubre de 2026 en el Premium APA Center de Pilar, provincia de Buenos Aires.

En la categoría Sub-18 femenina, Fiorella Propato San Martín se consagró campeona junto a su compañera Francesca Floriani, de San Luis. La dupla se impuso en las tres instancias eliminatorias y conquistó el título sin perder ningún set. En cuartos de final venció por 6-4 y 6-1; en semifinales, por un doble 6-2; y en la final, por 6-0 y 6-2.

Este resultado coronó una destacada actuación a lo largo de la temporada y le permitió a Fiorella finalizar la fase regular en el primer puesto del ranking nacional Sub-18 femenino. Su campaña incluyó, además, la obtención de los títulos en las tres primeras fechas del circuito, disputadas en Catamarca, San Francisco y Luján de Cuyo.

Por su parte, Santino Propato San Martín alcanzó la final de la categoría Sub-18 masculina junto a Alexander Villarruel, representante de General Alvear, provincia de Buenos Aires. Con este resultado, Santino finalizó la fase regular en el tercer puesto del ranking nacional Sub-18 masculino, en su primer año en la categoría. Se trata de un logro significativo que refleja su crecimiento deportivo y su consolidación entre los principales exponentes juveniles del pádel argentino.

Los resultados de ambos hermanos adquieren especial relevancia en el marco de la Liga Argentina de Menores, implementada por la Asociación de Pádel Argentino con un calendario de ocho fechas en distintas provincias, en reemplazo del anterior sistema de selectivos nacionales. Al cierre de la fase regular, Fiorella y Santino se ubicaron entre los tres mejores jugadores del país en sus respectivas categorías, llevando nuevamente el nombre de El Calafate a los primeros planos de la competencia nacional.

La trayectoria de Fiorella también se proyecta al ámbito internacional. La joven integra la Selección Argentina y participó recientemente de la América Padel Cup, donde el equipo nacional venció a Chile por 9-0 en la semifinal y obtuvo la clasificación a la final. Asimismo, cuenta con experiencias en el circuito profesional Premier Padel, con participaciones en Paraguay y Buenos Aires, y tiene previsto representar nuevamente a la Argentina en el Panamericano de Menores, que se disputará en Cancún, México, del 10 al 14 de noviembre.

El desempeño de los hermanos Propato San Martín es motivo de reconocimiento por el esfuerzo, la dedicación y la constancia que exige la competencia deportiva de alto nivel. Sus logros son también motivo de orgullo para la comunidad de El Calafate y para la provincia de Santa Cruz, que encuentran en sus representantes juveniles una muestra del talento y el potencial deportivo de sus jóvenes.

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento a los méritos deportivos alcanzados por Fiorella y Santino Propato San Martín, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

IANNI, ANA MARÍA

PROPATO, AGUSTINA

ARAUJO HERNÁNDEZ, JORGE NERI

DOLCE, SERGIO

MOLINA, JUAN CARLOS

AGUIRRE, HILDA